



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Resoluciones ad referéndum

---

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad N° RD 932, 941, 945, 946, 947, 960, 961 y 962/2026 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

